

RESOLUCION DEL RECTOR

Visto el informe razonado de D^a. Ana María Agüera López, Catedrática de Química Analítica de la Universidad de Almería, en el que motiva la necesidad de contratar la Adquisición de un Detector de diodos en fila (DAD) y su sistema informático asociado (financiación con cargo a la subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con referencia EQC2018-004807-P, cofinanciada Fondos FEDER (80%) dentro del Programa Operativo 2014-2020), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ESTE RECTORADO, ha resuelto ordenar la iniciación del oportuno expediente de contratación. El Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes instruirá el correspondiente expediente de contratación, teniendo en cuenta que:

- 1.- Se trata de un contrato de suministro de los definidos en el artículo 16 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 2.- La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto simplificado tramitado en virtud de lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL RECTOR

Fdo. Carmelo Rodríguez Torreblanca



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IQESMGZEkAJeWabocBmZfw==				
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca (rector) - Rector de la Universidad de Almeria		Fecha	28/05/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	lQESMGZEkAJeWabocBmZfw==	PÁGINA	1/1